



**ALCALDIA MUNICIPAL DE
SAN DIONISIO**
Usulután, E Salvador C. A.
Tel.: 632-0724



DIOS

UNION

LIBERTAD

RESOLUCIÓN SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 3 DE FECHA 01/02/2021.-

En la Alcaldía Municipal de San Dionisio, del Departamento de Usulután, a las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día uno de febrero de dos mil veintiuno, ante la solicitud de información a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Alcaldía Municipal de San Dionisio, hecha por la señorita; **MILENA STEFFANY GARCIA ARCE**, el día veintiséis de enero de dos mil veintiuno, que en síntesis solicita Datos Estadísticos de fallecimientos registrados en El Municipio de San Dionisio durante los años del dos mil doce al dos mil veinte, desagregados por género, edad, lugar de fallecimiento, causa del fallecimiento en formato Excel, por día, mes y año.

Como oficial de información de la Municipalidad de San Dionisio, Que habiendo revisado que la solicitud cumple con los requisitos legales, que ampara el Derecho de Acceso a la Información Pública, Por lo tanto como oficial de información de la Municipalidad de San Dionisio, y con base al artículo setenta y dos literal c. de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelvo:** admítase solicitud de información, y remítase la presente solicitud a la Unidad de Registro del Estado Familiar de la Municipalidad de San Dionisio, para que dé respuesta a la información solicitada, tomando en consideración la complejidad de los datos como de los años solicitados se tomara el tiempo máximo para que la unidad entregue la misma, ya que solo se tienen cuadros estadísticos de los últimos 5 años y los otros se tiene que hacer de forma manual y sin otro asunto que hacer constar, firmo, notifíquese.




Lic. Rafael Arturo Zelaya Díaz.
Oficial de Información
Alcaldía Municipal de San Dionisio.